

106

DECRETO No. 88 de 1950

{ 16 de mayo)

por el cual se causan novedades en el personal de varias dependencias municipales.-

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales, y
de las extraordinarias que le otorgan los decretos ejecutivos 3590 y 3944 de 1949,
y 968 del corriente año,

D E C R E T A :

Art. 1o.- Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Dr. Rafael Moreno Peñaranda, del cargo de Médico de la Caja Municipal de Previsión Social, y nóbrase en su reemplazo al Sr. Dr. Alberto Pinzón Murillo.-

Art. 2o.- Créase el cargo de Chofer de la Barredora, como dependiente de la Sección de Aseo, con asignación mensual de ciento ochenta pesos (\$180,00) y nóbrase para este puesto al Sr. Alejandro Parra B. Oportunamente se hará la apropiación presupuestal. Este nombramiento es interino y con retroactividad al 15 de los corrientes.-

Art. 3o.- Para llenar la vacante de Inspector de Construcciones producida por decreto 87 del corriente año, nóbrase al Sr. Mario Espinosa. El nombrado presta servicios desde el 11 de los corrientes.

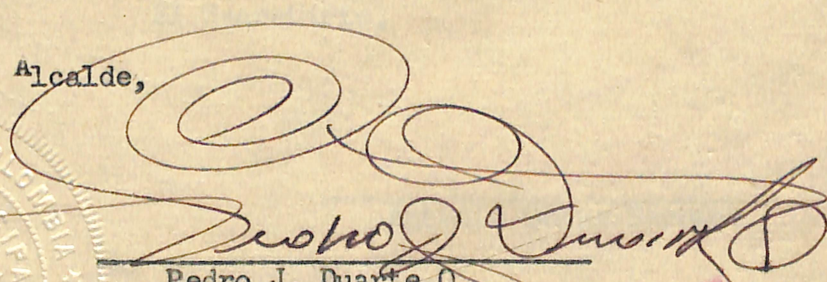
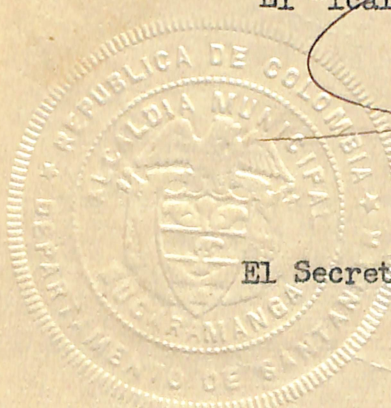
Art. 4o.- Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Luis María Pinilla del cargo de Chofer de OO. PP. Municipales, y nóbrase para reemplazarlo al Sr. Gabriel Blanco, quien presta sus servicios desde el 15 de los corrientes. Este nombramiento es en interinidad.

Art. 5o.- Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Gabriel Pérez del cargo de citador de la Inspección Municipal de Policía, y nóbrase en su reemplazo al Sr. Misael Reyes R., quien presta sus servicios desde el 11 de los corrientes.-

COPIESE Y COMUNIQUESE.

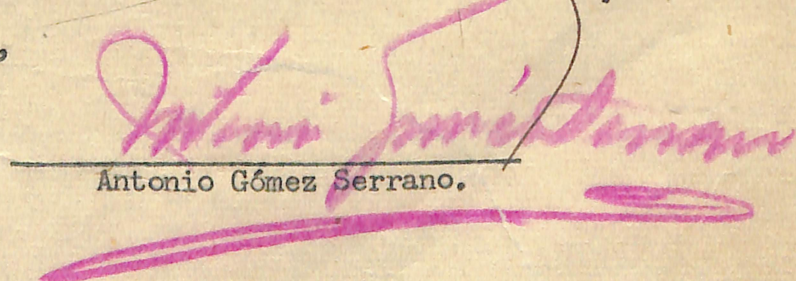
Expedido en Bucaramanga, a diez y seis de mayo de mil novecientos cincuenta.-

El Alcalde,



Pedro J. Duarte O.

El Secretario,



Antonio Gómez Serrano.